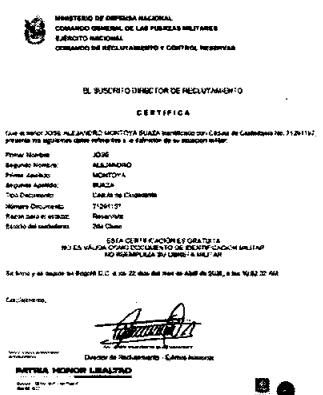
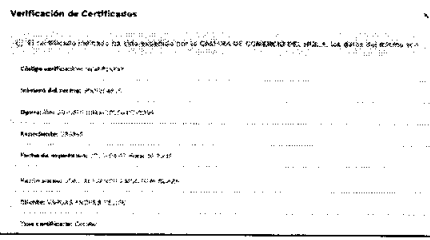
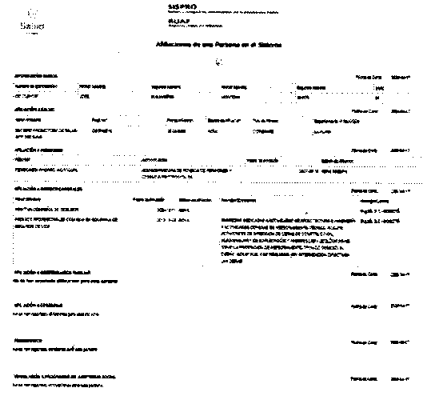
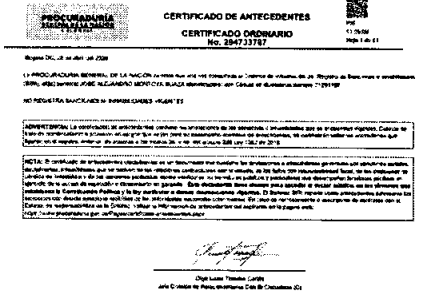


	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION JURÍDICA			
	CODIGO: F-GA-063	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 1 de 4

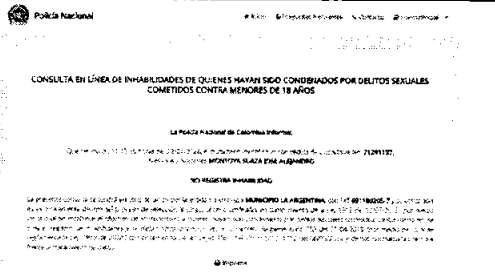
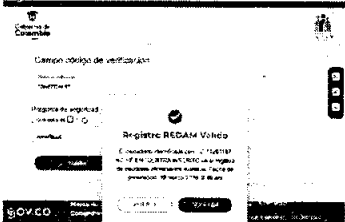
EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROCESO: "INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 010 DE 2026
MC-SGG-010-2026".

		FECHA		22	04	2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA".					
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO						
PROPONENTE 1:	JOSE ALEJANDRO MONTOYA SUAZA					
C.C No.	71.291.197 de Itagui				NIT No.	N/A
PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	Club Social La Tambora				C.C No.	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A				C.C No.	N/A
FORMA DE PARTICIPACIÓN:	PERSONA NATURAL ☒	PERSONA JURÍDICA ☐		CONSORCIO ☐		UNIÓN TEMPORAL ☐
REQUISITO	Nº FOLIO DIGITAL	APORTA SI NO		OBSERVACIÓN		CUMPLE /NO CUMPLE
LIMITACIÓN A MIPYMES	-			El oferente cumple con la limitación a mipymes domiciliadas en el municipio de La Argentina.		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	1 FOLIO	X		Se puede evidenciar que el oferente diligencia el anexo 01 en su totalidad.		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA.	1 FOLIO	X		El oferente allega el documento.		CUMPLE
COPIA LIBRETA MILITAR	1 FOLIO			El oferente allega el documento, el cual es verificado por la entidad: 		CUMPLE

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION JURÍDICA			
	CODIGO: F-GA-063	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 2 de 4

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	3 FOLIOS	X	El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad: 	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	-			NO APLICA
ACREDITACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	3 FOLIOS	X	El oferente allega anexo 5 completamente diligenciado. Asimismo, anexa planilla de seguridad social del mes de marzo. 	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	3 FOLIOS	X	El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado como activo.	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	1 FOLIOS	X	El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad: 	CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES: Verificación de antecedentes en el Boletín de	1 FOLIO	X	El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad:	CUMPLE

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION JURÍDICA			
	CODIGO: F-GA-063	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 4 de 4

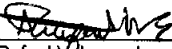
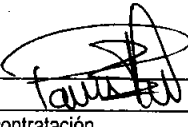
				
CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	1 FOLIO	X	El oferente allega el documento correspondiente, el cual es verificado por la entidad. 	CUMPLE

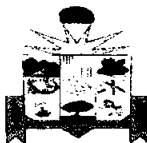
RESULTADO EVALUACIÓN CONTENIDO JURÍDICO: Cumplida la verificación de los requisitos **HABILITANTES** por parte del evaluador jurídico, se concluye que el oferente que presentó propuesta por menor valor: **JOSE ALEJANDRO MONTOYA SUAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.291.197 de Itagui, propietario del establecimiento comercial: Club Social La Tambora, **CUMPLE** con las exigencias de carácter **JURÍDICO** de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 010 DE 2026 - MC-SGG-010-2026**.

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Con atenta y distinguida consideración


ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
 Secretaria General y de Gobierno

 Proyectó: Rafael Valenzuela	 Revisó: Paula Rosero
Apoyo jurídico en contratación	Apoyo profesional en contratación

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	CODIGO: F-GA-064	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 1 de 6

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 010 DE 2026
MC – SGG – 010 – 2026**

DESCRIPCIÓN GENERAL

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – SGG – 010 – 2026
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA”
PRESUPUESTO OFICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.995.000) M/CTE IVA INCLUIDO

PROponentes	
PROponentes	VALOR TOTAL PROPUESTA
JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA SUAZA	\$9.995.000
OBSERVACIONES:	

EVALUACIÓN TÉCNICA UNICO PROPONENTE		
JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA SUAZA		\$9.995.000
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE		
CRITERIO DE EVUALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
2.2.2.- EXPERIENCIA GENERAL Se determinará si la propuesta presentada CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones, de acuerdo con la información contenida en el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio y no dará derecho a asignación de puntaje.	TRES (3) FOLIOS	El proponente presenta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio del Huila el día diecisiete (17) de abril de 2026, en el cual relaciona Matricula No. 339352, aperturada el siete (07) de mayo de 2020, en estado vigente y donde se registra como actividad principal: 15621 - <i>Catering para eventos</i> .
2.2.2.1.- Personas Naturales. - Si la propuesta es presentada por una persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que su actividad comercial cuente con un objeto similar o a fin a la presente actuación contractual y que cuente con una experiencia general mínima de cinco (05) años contados		En ese sentido, el proponente cumple al requerimiento de experiencia general establecido, toda vez que se observa que su actividad comercial cuenta con un objeto similar o a fin a la presente actuación contractual, así mismo, la Matrícula Mercantil fue registrada y aperturada hace más de cinco (05) años. Se anexa verificación de autenticidad del certificado:

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	CODIGO: F-GA-064	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 2 de 6

<p>a partir de la inscripción en el registro mercantil.</p> <p>2.2.2.2.- Personas Jurídicas. - Para poder contratar, las Personas Jurídicas, además de los requisitos exigidos para las personas naturales la cual debe constar en su objeto social, deberán estar legalmente constituidas por lo menos cinco (05) años antes de la fecha de apertura y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más</p> <p>2.2.2.3.- Conjuntamente, En cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general, de cinco (05) años deberá ser acreditada conjuntamente por los integrantes del (Consortio y/o Unión temporal).</p>	<div> <div>Verificación de Certificados</div> <div> <p>Código verificación: NEGSRBAKX</p> <p>Número del recibo: 8001854906</p> <p>Operación: 99-0001-2-0000-20220001-00004</p> <p>Expediente: 339302</p> <p>Fecha de expedición: 2024-04-17 Hora: 10:28:39</p> <p>Razón social: JOSE ALEJANDRO MONTOYA SUAZA</p> <p>Cliente: JARISAR ANDRES FELIPE</p> <p>Tipo certificado: Contrato</p> </div> </div>
--	--

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		CUMPLE	SI
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES	
<p>2.3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p> <p>Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mediante la ejecución de máximo dos (02) contratos cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con la organización, logística y/o apoyo a la realización de actividades conmemorativas del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.</p> <p>Los contratos aportados deberán haber sido suscritos y/o ejecutados con entidades públicas, dentro de los últimos dos (02) años anteriores al mes de publicación del presente proceso de selección, y su valor sumado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso.</p> <p>Para acreditar experiencia, en relación con el Contrato ejecutado, los proponentes deberán</p>	<p>DOS (02) FOLIOS</p>	<p>Para acreditar su experiencia específica, el oferente allega certificado de cumplimiento del siguiente contrato:</p> <p>CONTRATO No. 01</p> <p>CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ARGENTINA HUILA</p> <p>CONTRATISTA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA SUAZA</p> <p>ORDEN O CONTRATO: INVITACIÓN PÚBLICA NO. 108 DE 2024</p> <p>OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".</p> <p>VALOR DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO</p>	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	CODIGO: F-GA-064	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 3 de 6

<p>adjuntar, copia del contrato con sus respectivos soportes (Acta de Inicio, Suspensiones o Reiniciaciones, y Acta de Liquidación), o la certificación de cumplimiento, con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entidad contratante Contratista Objeto Número de contrato Fecha de inicio (día, mes y año). Fecha de terminación del contrato (día, mes y año). Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación). Dirección y teléfono de la empresa y/o entidad que expide la certificación. No se admiten auto certificaciones ni obras propias. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en Ejecución hasta el recibo final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras. <p>Nota 1: En el caso de propuestas conjuntas, para efectos de verificar la experiencia exigida, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia de todos los integrantes que la acrediten.</p> <p>Nota 2: Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.</p> <p>Nota 3: Si el contrato que se presenta para efectos de la acreditación de la experiencia fue cedido o recibido en cesión, las certificaciones y/o actas de liquidación</p>	<p>MIL PESOS (\$27.975.000) M/CTE. FECHA DE INICIO: DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024. FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.</p> <p>Contrato No. 02</p> <p>CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ARGENTINA HUILA CONTRATISTA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA SUAZA ORDEN O CONTRATO: CONTATO NO. 123 DE 2025 OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS DERIVADAS DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA". VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$8.954.000) M/CTE. FECHA DE INICIO: DIEZ (10) DE ABRIL DE 2025. FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2025.</p> <p>De esta manera, de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación pública, los contratos allegados fueron celebrados y ejecutados dentro de los últimos dos (02) años anteriores al mes de publicación del presente proceso de selección, es decir, desde el primero (01) de abril de 2024 hacia adelante; su valor sumado es superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso y sus objetos se encuentran directamente relacionados con la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades conmemorativas del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los contratos anexos para acreditar la experiencia específica, cumplen con lo estipulado en el requisito establecido.</p>
---	--

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	CÓDIGO: F-GA-064	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 4 de 6

deberán especificar la fecha de la cesión e indicar el valor ejecutado por el cedente y el cesionario. En caso contrario, se deberá aportar el documento de la cesión del contrato.				
Nota 4: Cuando en las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación mediante las cuales se pretenda acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disimiles a la requerida en el presente numeral, se tendrán en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dichas certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación				
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CUMPLE	SI	
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN ECONÓMICO				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES		
2.2.1.- PROPUESTA ECONÓMICA La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, no exceder el presupuesto oficial estimado y comprender todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante las fases pre contractual y pos contractual, incluso el IVA, cuando a ello haya lugar. El oferente que por su condición tributaria esté obligado a declarar Impuesto al Valor Agregado –IVA-, <u>deberá desglosarlo en su oferta económica so pena de ser evaluado por su valor total ofertado.</u> La propuesta deberá reproducir la tabla inserta en la descripción del objeto de esta contratación, así mismo deberá establecer los precios unitarios y precios totales, en caso de discrepancia entre unos y otros, se aplicarán los primeros. La Administración evaluará las propuestas allegadas teniendo en cuenta el Impuesto	TRES (03) FOLIOS	Se evidencia la remisión del ANEXO No. 3, integralmente diligenciado y adjunto, el cual contiene propuesta económica por un valor unitario total de NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$903.500) M/CTE; y un valor total de la propuesta de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.995.000) M/CTE, suma que no supera el máximo propuesto en la invitación pública.		

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	CODIGO: F-GA-064	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 5 de 6

<p>sobre el Valor Agregado IVA, comparando las propuestas allegadas teniendo en cuenta el valor neto total de los productos a ofertar, sin embargo, se hace la ACLARACIÓN que el valor total de las ofertas; es decir la sumatoria del valor neto más el IVA, no podrá exceder el valor del presupuesto oficial del proceso.</p> <p>La evaluación de las propuestas económicas se realiza sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así las cosas, si un oferente es responsable de IVA y ello influye en el precio ofertado, la ponderación se hace sobre el valor final, sin importar que en el procedimiento existan otros oferentes que no son responsables de este impuesto.</p> <p>Para fines de evaluación de las propuestas, deberá diligenciarse íntegramente y sin alterar en ninguno de sus apartados o la forma el ANEXO NO. 3 de la presente invitación, denominado "Propuesta económica", precisando las cantidades y precios unitarios allí sugeridos. Teniendo en cuenta lo anterior, las unidades, las cantidades, descripciones, forma o la estructura que en él aparecen, no podrán ser modificadas por el proponente, so pena del calificar la propuesta como no hábil o rechazarla; por no ofertar lo solicitado por la Entidad</p> <p>En todo caso, el valor de la propuesta no podrá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial total estimado, ni cada uno de sus ítems de la oferta superior al valor unitario presupuestado por la entidad, so pena de ser rechazada la propuesta.</p> <p>NOTA: Los oferentes que por su condición tributaria estén obligados a facturar IVA deberán suscribir sus ofertas discriminando dicho Impuesto, en caso de omitir la discriminación del IVA, el Municipio evaluará la propuesta teniendo en cuenta el total ofertado.</p>		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS	CUMPLE	SI

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	CODIGO: F-GA-064	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO DE 2024	Página 6 de 6

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los parámetros establecidos en la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SGG-010-2026** y teniendo en cuenta que el proponente cumplió con las condiciones Técnicas y Económicas requeridas en el pliego de condiciones, recomienda **ADJUDICAR** el Contrato originado por el presente proceso a **JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA SUAZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.291.197 de Itagüí – Antioquia, propietario del establecimiento de comercio **CLUB SOCIAL LA TAMBORA**.

Como constancia se firma en el municipio de La Argentina – Huila, a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2026.


ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
 Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Juan Camilo Pinzón Rodríguez
 Apoyo jurídico SDS - SGG

